

Proponen proyecto para incentivar a empleados públicos en situaciones de emergencia

El portavoz del Partido Nuevo Progresista (PNP) en la Cámara de Representantes, Gabriel Rodríguez Aguiló, radicó un proyecto que establecería como política pública el incentivo a empleados públicos que trabajen en situaciones de emergencia.

“La emergencia tendrá que ser declarada por el Gobernador de Puerto Rico o el Presidente de Estados Unidos. El Proyecto de la Cámara 1240, que crearía la Ley para Incentivar el Servicio Público ante Eventos de Emergencia, beneficiaría con el pago de horas extra a policías estatales y municipales, bomberos, empleados del Sistema de Emergencia 9-1-1, Manejo de Emergencia y Administración de Desastres, Emergencias Médicas, de la Autoridad de Energía Eléctrica, Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, entre otros”, explicó en declaraciones escritas,

El pago de tiempo extra estará exento de cualquier contribución estatal, aseguró.

“En los pasados días hemos sido testigo de la entrega más allá de sus responsabilidades de los servidores públicos, quienes, al igual que nosotros sufrieron personalmente el paso de huracán Irma por Puerto Rico y cumplieron con el país. Este proyecto es una medida de justicia en retribución a un trabajo bien hecho”, añadió.

Durante la emergencia del huracán Irma, la jornada de trabajo de cientos de empleados públicos se extendió por hasta 12 horas, concluyó.